



PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la **maestría en Juicios Orales se integra por 17 materias**, en modalidad cuatrimestral, presencial, quincenal, los días viernes y sábados con enfoque de una materia de estudio a la vez, cursando hasta 3 materias por cuatrimestre.

Materias

01

Metodología jurídica

02

Teoría del delito

03

Delitos en particular y especiales

04

Teoría de la prueba

Fines de aprendizaje

Analizar los diversos tipos de investigación jurídica a través de sus rasgos definitorios y aplicará sus métodos, técnicas y metodologías para la valoración del método jurídico integrativo, fundamental para todos los estudiantes de posgrado cuando se cursa la maestría.

Determinar la aplicación de la teoría del delito, mediante la utilización de la metodología sistemática, la estructura, los tipos y sujetos del delito para su aplicación en el contexto adversarial acusatorio. La teoría del delito es la base para el derecho penal; quien sabe la teoría, puede tener mayor éxito en el análisis de los delitos.

Discernir los tipos de delitos individuales y colectivos, las conductas delictivas que señalan los Códigos Penales del Fuero Federal y Estatal, mediante el análisis de los aspectos jurídicos en referencia a los bienes jurídicos tutelados, las modalidades agravantes o atenuantes que cada uno pudiera presentar, para aplicarlo en la defensa o acusación del delito.

Analizar los tipos de prueba en el sistema penal acusatorio, el propósito y principios de la prueba mediante su valoración, para delimitar los criterios de la prueba basados en la apreciación, la crítica y prueba razonada.

05
**Procedimiento
acusatorio
adversarial I**

Analizar las etapas y actividades del procedimiento penal fijando la participación de cada uno de los sujetos del procedimiento, destacando los temas de la justicia restaurativa, criterios de oportunidad y el procedimiento abreviado, así como de aquellos procedimientos especiales.

06
**Sujetos
procesales y
auxiliares**

Conocer e identificar a los sujetos procesales y auxiliares en sus implicaciones garantistas que invierten en el desarrollo de las audiencias del proceso penal, para precisar los casos en que las partes consideran necesaria su intervención para otorgar las garantías procesales que correspondan a las partes.

07
**Amparo en
materia penal**

Identificar los medios de defensa previstos en la Ley de Amparo, para emplear los conocimientos adquiridos y establecer, según sea el caso, la procedencia del amparo directo o indirecto, teniendo en consideración la naturaleza de los actos de autoridad sean de índole administrativa o jurisdiccional, considerando la etapa y actividad del procedimiento de que se trate.

08
**Procedimiento
acusatorio
adversarial II**

Conocer y aplicar los medios de impugnación que regula la legislación adjetiva nacional penal, para combatir tanto las determinaciones del ministerio público como las resoluciones judiciales, sean éstas del juez de control, del juez tribunal o de juicio oral.

09
**Argumentación
jurídica**

Comprender, analizar y aplicar la argumentación, el discurso, las técnicas de argumentación y las teorías de argumentación jurídicas; que le permitan legitimar e interpretar los actos de la juridicidad de una comunidad para presidir audiencias y resolver casos en juicios orales.

10
**Procedimientos
especiales y ejecución
de sanciones**

Comprender y aplicar los fundamentos constitucionales, legales y teóricos sobre las penas y medidas de seguridad, las funciones y atribuciones del juez de ejecución, así como los sustitutivos de la pena de prisión y el tratamiento preliberacional, encausado a la reinserción social.

11
**Técnicas de
litigación oral**

Aprender las técnicas y mecanismos de argumentación, defensa o acusación de los casos, para la participación en las audiencias del procedimiento acusatorio, las formas para intervenir en el desarrollo de los procesos en interrogatorio y contra interrogatorio de los testigos.

12
**Soluciones
alternas y formas
de terminación
anticipada**

Conocer los casos de procedencia y los mecanismos de solución de controversias, concluir anticipadamente las controversias en los procedimientos de orden penal y de manera anticipada en el sistema penal.

13

**Procedimiento
para adolescentes**

Conocer las distintas posturas en el tratamiento de menores de edad en conflicto con la ley penal y distinguir los caracteres esenciales del esquema de responsabilidad de adolescentes a partir de la reforma constitucional de 2005. Conocer el procedimiento que se instruye a adolescentes en conflicto con la ley penal.

14

**Delincuencia
organizada**

Analizará el concepto jurídico de la delincuencia organizada, las garantías mínimas que tienen los imputados vinculados con el régimen organizado, las peculiaridades del procedimiento derivadas de la calidad de integrante de grupos de delincuencia organizada, y de los documentos internacionales suscritos por nuestro país en esta materia.

15

**Derechos
humanos**

Conocerá los criterios para determinar la aplicación del principio "Prohomine" y la supremacía constitucional, en el ámbito de aplicación de las normas por parte de los órganos del Estado encargados para ello. Analizará los mecanismos de control difuso de protección de los derechos humanos nacional e internacional.

16

**Practica
forense en
juicio oral penal**

Conocer y aplicar contenidos legales y teóricos de los juicios orales, en su carácter de órgano jurisdiccional, asesor de la víctima, defensor o fiscal, para organizar la defensa adecuada en cualquiera de las etapas.

17

**Criminalística y
criminología**

Discernir criminalística, criminología e investigación forense. Comprender la técnica forense y criminalística, sus avances tecnológicos, que le permitan verificar, examinar y analizar indicios y evidencias de índole judicial, a efecto de determinar las circunstancias, medios empleados e individuos implicados en el hecho materia de investigación.

18

